

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1861.
Senado.

Abrese la sesion á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

La concurrencia es corta.

Se halla presente el señor ministro de Estado.

Se lee el acta anterior y es aprobada.

Se aprueba un dictámen de comision.

El señor Pacheco pide al ministro de Estado se sirva remitir al Senado la circular dirigida al cuerpo diplomático explicando su conducta en la cuestion de los archivos napolitanos.

El señor ministro de Estado dice la ha remitido y se ha impreso en el Congreso.

El señor Sierra advierte se han cometido inexactitudes en la publicacion de su discurso pronunciado el jueves anterior.

El señor Rodriguez Camaleño pide que el señor ministro de Hacienda se sirva decir si solo ó con acuerdo del Banco tomará alguna disposicion para que se calme la agitacion que ha producido entre los tenedores de billetes lo hecho por el Banco con los 200 reales que han resultado falsos, negándose á abonarlos.

El señor ministro de Estado dice lo pondrá en conocimiento de su compañero.

Orden del dia: proyecto de ley concediendo pensiones á varias huérfanas y viudas de profesores de medicina muertos del cólera en los hospitales en cumplimiento de su deber.

Se lee el dictámen, y no habiendo pedido la palabra ningun señor senador, se aprueba.

Se suspenden las votaciones definitivas hasta que haya número suficiente de señores senadores.

Se lee otro dictámen concediendo pensiones á viudas y huérfanas de profesores de medicina y cirujia muertos del cólera en el desempeño de sus funciones, y se aprueba.

Se suspende la sesion á las tres menos cuarto para celebrar sesion secreta.

Abierta nuevamente la sesion á las cuatro y media, se procede á la votacion del proyecto de ley rehabilitando la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, y es aprobada por 96 votos contra 2.

La votacion del primer proyecto de ley aprobado en el dia de hoy dió por resultado 89 bolas blancas y 9 negras.

La votacion del segundo proyecto de ley dió por resultado 78 bolas blancas y 9 negras.

La votacion del tercer proyecto de ley fué aprobado por 75 votos contra 9.

Se lee el dictámen de la comision de reemplazo del ejército de mar.

Se levanta la sesion á las cinco acordándose avisar á domicilio para la primera.

Congreso.

Abierta á las dos y veinticinco minu-

tos, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dá lectura á una enmienda al proyecto de ley sobre autorizacion para cobrar y distribuir los presupuestos.

Se dá principio á la votacion de vicepresidente.

Se hallaban en el banco azul los señores O'Donnell, Negrete, Posada Herrera, Salaverria y marqués de la Vega de Armijo, que por primera vez ocupa el banco ministerial.

Terminada la votacion á las tres y veinticinco minutos, preguntó el señor Calvo Asensio cuantos diputados habian tomado parte en la votacion á lo que contestó el secretario señor Carballo que 232.

Se procede al escrutinio, resultando 152 á favor del señor Lafuente, 74 en blanco y 6 para el señor Cánovas.

Quedó elegido por lo tanto el señor D. Modesto Lafuente.

Se pone á discusion el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para recaudar é invertir desde 1° de enero próximo las contribuciones, rentas y derechos del Estado con arreglo á los presupuestos de 1861.

El señor Madoz dice que la minoria progresista no combatirá, pero votará en contra de este proyecto, atendiendo á la forma en que está redactado.

Se lee una enmienda limitando á tres meses la autorizacion, y toma la palabra para apoyarla.

El señor Quintana diciendo que tiene por objeto conciliar la desconfianza que á él y sus amigos le inspira el gabinete en cuestiones de hacienda con el deseo de facilitarle los recursos financieros que todo gobierno necesita. Dice que se ha hecho poco y eso mal en materias de hacienda, y que se ha gastado sin tino ni tasa en objetos supérfluos.

Censura el que no se halla reacuñado la moneda extranjera, el que no se haya enviado dinero en tiempo oportuno para aliviar la crisis monetaria por que ha atravesado Cuba; que no se hayan reformado los aranceles ni practicado innovacion alguna respecto á aduanas, -

pesar de los muchos y buenos elementos con que ha contado el gobierno en tres años largos de existencia, y añade que lo dice con conviccion, á pesar de las risitas de los señores ministros, risas que no califica por decoro al Congreso.

El señor Salaverria dice que sin embargo de contestar en su dia al señor Quintana, cree que para no embarazar la discusion debe limitarse á pedir que se desache la enmienda.

El señor Leon y Medina apoya lo dicho por el señor Salaverria, calificando de inconstitucional la enmienda, pues si por cualquier evento pasase el plazo de tres meses á que se limita por la enmienda la autorizacion, sin haberse discutido los presupuestos, quedaria el gobierno huérfano de recursos.

El señor Quintana retira la enmienda.

El señor Castro (D Alejandro) en contra del proyecto de ley de autorizacion, dice que le combate porque le considera y es en realidad un voto de confianza; porque las autorizaciones son inconvenientes, y aunque es verdad que el par-

tido moderado á que pertenece ha abusado de ellas, no elude la responsabilidad que le quepa. Empieza á analizar el origen de la situacion actual; repasa su historia y le dirige cargos gravísimos, asegurando que el gabinete no tiene sistema de gobierno sino sistema de mando; pero mando militar; pero mando perturbador.

Las formas que S. S. da á su discurso hace que los bancos se vayan poco á poco poblando, y que tome la sesion cierto calor.

El señor Castro asegura, que el gabinete actual no es un gobierno representativo, sino una mistificacion del gobierno representativo. Respecto á la Hacienda dice, que el señor Salaverria tiene que secundar gastando sin concierto el sistema de gobernar sin principios adoptado por el general O'Donnell. Estraña que no se haya hecho nada para reformar las leyes de 1845, como si aquel tiempo y el presente fueran iguales.

Dice que las Cortes Constituyentes últimas, con su pasion y su agitado enardecimiento, eran preferibles á las de hoy; cree que la contribucion territorial necesita estudiarse lo mismo que la de consumos causa de muchos daños y bandera de revolucion. Juzga sensible que el estado del Tesoro no permita alzar el estanco del tabaco.

Pasadas las horas de reglamento, el vicepresidente señor Monares pregunta si se prorogará la sesion, y se acuerda que no.

Se leen algunos documentos y se señala para orden del dia de mañana el debate pendiente.

Se levanta la sesion á las seis y media.

SESION DEL 24.

Se abre á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa.

Leida el acta del dia anterior quedó aprobada.

El señor Fuente Alcázar pregunta si se han hecho los nombramientos de registradores de hipotecas de Madrid, Barcelona, Lugo y otros puntos que aparecen vacantes, y si se publicaran en la Gaceta, y pide además que traigan al Congreso los antecedentes de estos nombramientos.

Otro señor diputado dirige otra pregunta.

Se pasa á la orden dia y continúa el señor Castro en el uso de la palabra.

Ocupan el asiento ministerial los señores O'Donnell, Zabala, Posada y Salaverria.

El señor Castro empieza diciendo que su discurso no tiene la pretension de ser una continuacion ni una bijuela de los que se han pronunciado al discutir el mensaje, y continúa censurando la marcha del señor Salaverria, diciendo que el *statu quo* de la hacienda, lo mismo que en la política, es contrario al desarrollo del pais, y que no se han sabido aprovechar los grandes elementos producidos por la desamortizacion.

Pregunta qué significan ciertas partidas del presupuesto cuya denominacion é inversion no comprende.

Seccion oficial.

Por reales decretos de 20 de setiembre próximo pasado, S. M. la Reina ha tenido á bien nombrar al doctor don Francisco de Paula Giménez, canónigo magistral de la catedral de Salamanca, para la iglesia y obispado de Teruel, vacante por traslacion del R. don Francisco Landeira y Sevilla; al licenciado don Basilio Gil Bueno, dignidad de dean de la catedral de Barbastro, que en ejecucion del último Concordato habrá de reducirse á colegiata, para la iglesia y obispado de Huesca, vacante por fallecimiento de don Pedro Zarandia y Endara, y al Dr. don Pedro Maria Lagüera y Menezo, canónigo de la metropolitana de Valladolid, para la iglesia y obispado de Osma, vacante por fallecimiento de don Vicente Horeos y San Martin. Por otros reales decretos de 14, 18 y 25 de octubre anterior se ha dignado nombrar al R. señor don Diego Mariano Alguacil, obispo de Badajoz, para la iglesia y obispado de Vitoria; al R. don Pedro Cirilo Uriz y Labairu, obispo de Lérida; para la iglesia y obispado de Pamplona, vacante por fallecimiento de don Severo Leonardo Andriani, y al Dr. D. Mariano Uñallart, canónigo de la catedral de Vich para la iglesia y obispado de Lérida, vacante por resulta de la traslacion anterior. Y habiendo aceptado todos sus respectivas nominaciones, se están practicando las diligencias necesarias para hacer la presentacion á la Santa Sede.

—La del 24 no contiene disposicion alguna de interes general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

S. A. R. la infanta doña Isabel Francisca ha experimentado un ligero alivio á su llegada al real sitio del Pardo. Sus magestades han resuelto visitar á su augusta hija con tanta frecuencia como les sea posible.

Escriben de Cartagena que en la tarde del dia 19 se hundió una noria que estaban reparando á las inmediaciones de la poblacion de Pozo-Estrecho, habiendo quedado sepultado en su fondo tres operarios que en la misma trabajaban. Aun cuando sin pérdida de momento se adoptaron disposiciones por la autoridad local, y toda aquella noche y el dia siguiente se estuvo trabajando para extraer los escombros, dos dias despues se habia podido encontrar á los desgraciados que entre ellos quedaron sepultados. Uno de ellos deja seis hijos y su viuda, sin otros auxilios que los que puedan recibir de la caridad pública.

Por circular del ministerio de la Guerra, comunicada á la direccion general de infanteria, con fecha 29 del pasado, se manda proceder á la provision de 23 sargentos primeros y 53 segundos en el ejército de la isla de Cuba, y que resultan y favor de la Peninsula, sacados de entre los aspirantes del arma de infanteria que reúnan mejor derecho, conforme lo dispuesto en real orden de 24 de octubre de 1860.

Se ha resuelto que á los individuos de tropa de todas armas que disfruten de licencias cuatrimestrales no se les abonen haberes, raciones de pan, ni utensilio, pero si las gratificaciones de prendas mayores y entretenimiento, con arreglo á lo

dispuesto en la real orden de 28 de agosto de 1851.

El 22 por la tarde llegó á Algeciras el vapor *Isabel II*, que ha llevado desde Rabat á Tánger al príncipe Muley-el Abbas. Tanto este vapor como el *Vasco Nuñez*, han llegado á Algeciras de arribada, porque les hizo abandonar el puerto de Tánger el temporal de poniente.

Ya hemos dicho que diferentes periódicos afirman que la escuadra española y el ejército expedicionario á Méjico han debido darse á la vela desde la Habana el día 30 de noviembre. Creemos que hay error en la designación de la fecha, dado que á aquella época era perfectamente conocido en Cuba el tratado de las tres potencias. Segun noticias, el 30 de diciembre es la fecha señalada para que las fuerzas de España, Francia é Inglaterra salgan de las Antillas para los mares de Méjico, debiendo, segun creemos, comenzar sus operaciones por la toma simultánea de Veracruz y de Tampico. El marqués de los Castillejos ha debido llegar á la Habana del 16 al 20 del actual.

La *Epoca* divide en tres grupos los elementos que constituyen la mayoría actual del Congreso: uno de los que han venido á esta situación como vicalvaristas de la vispera, ó por no haber tenido antes una significación política distinta, ó por haber dicho públicamente en el Parlamento que no querían llamarse ya moderados ni progresistas; constituyen estos una fuerza de 55 á 60 votos. Otro, de los que proceden del partido moderado, fracción la mas numerosa de la mayoría, que reúne, despues de la separación de los disidentes, de 75 á 80 votos. La *Epoca* se propone probar con esta estadística, que de tal manera es necesaria la alianza sincera y la fusion completa de estos tres elementos de la mayoría, que, aun cambiando la situación, ninguno de ellos tendria por sí en este Congreso el número de votos necesarios para gobernar; porque si se creara una situación exclusivamente moderada, aun cuando á los 80 votos que hoy existen en la mayoría procedentes de este partido se uniesen los 30 que acaudilla el señor Gonzalez Bravo, siempre se hallaria en frente de 200 votos formados por los progresistas puros, los vicalvaristas, los progresistas de la union liberal y la fracción Rios Rosas; y si se creara una situación progresista, su aislamiento seria aun mayor, aunque se fundieran la minoría pura y la fracción progresista.

Por efecto del temporal, el 23 en la noche eran veinte y siete las capitales cuyas comunicaciones telegráficas con Madrid se hallaban interrumpidas. Los empleados del ramo trabajan sin descanso para remediar todas las averías.

Desde el jueves último están cayendo las lluvias en Castellón, con tal fuerza y tenacidad, que segun dicen de aquella poblacion los barrancos próximos se han desbordado é inundado los campos, dejando intransitables los caminos é imposibilitando la llegada de correos y diligencias. Los labradores estaban llenos de alegría por los grandes beneficios que esperan obtener con tal abundancia de agua.

Parece que hasta ahora solo hay hecha la eleccion de dos consejeros de Estado, que serán los señores Sanchez-Silva y Portilla.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 21.—Las noticias de la India llegan al 27 de Noviembre.

El Frond of India asegura que sir Carlos Wood habia resuelto variar la capital, y trasladarla á Calcuta en la parte montañosa del pais. La esportacion del algodón en Bombay para Inglaterra ha sido grande este año.

Berlin 21.—Dicen de Stokolmo, que el nuevo gobernador de Finlandia ha declarado oficialmente que así que se cierran las sesiones del comité representativo, el emperador convocará una Dieta completa para Finlandia. La ciudad de Helsingfort se iluminó con este motivo.

Breslau 21.—Despues de la prision del administrador de la diócesis de Varsovia, la autoridad ha hecho responsables á los curas y superiores de los conventos de que se cierran las iglesias. El guardián de los Bernardos ha sido preso por negarse á abrir la suya. La iglesia del rito griego ha sido abierta por fuerza encendiendo las velas los soldados y obligados los curas á oficiar. Muchos estudiantes de la Universidad de Kieso han sido enviados á Siberia.

Viena 21.—La Cámara de señores ha nombrado una comision de 20 individuos para examinar los presupuestos.

El emperador sale mañana para Venecia. En Verona se preparan grandes revistas de tropas.

Paris 21.—El conde Pourtales, ministro plenipotenciario de Prusia, ha muerto ayer repentinamente.

Continúa preso José Karran; los padecimientos le han hecho enfermar y algunos diarios pretenden interesar á Francia en su favor presentándole como víctima de los turcos.

Los agiotistas de la Bolsa dan por seguras noticias inventadas sobre el Norte de América. Nada puede saberse hasta fin de mes.

Ha empezado la discusión en el Senado sobre el informe de Troplong.

Ratazzi bajo pretexto de estar enfermo ha hecho dimision de la presidencia de la Cámara sarda. La situación de Italia sigue siendo alarmante.

Londres 22.—El ministro de los Estados-Unidos en esta ciudad, segun dice *El Morning-Post*, ha recibido despachos de su gobierno, relativos á uno de los variados asuntos diplomáticos y que están concebidos en términos muy afectuosos para Inglaterra. Esto ha hecho circular la noticia de un arreglo respecto á las diferencias que existen entre ambos paises.

Pesth 22.—Los obergespanes de Transilvania que no se declaren por el gobierno, serán privados de su cargo. Las personas condenadas por delitos políticos, aunque sean amnistiados, no podrán obtener cargos públicos.

Berlin 22.—Las noticias de crisis en Viena han hecho que ayer se resienta la Bolsa.

Turin 22.—Ha sido nombrado vicepresidente Minghetti en reemplazo de Torreausa.

Una carta de Roma dice, que el correo de la embajada francesa fué interrogado por la policia en la estacion del ferro-carril de Civita-Vecchia, y hasta amenazado con la cárcel.

Se sigue afirmando que Ricasoli ha hecho dimision, pero que el rey no la ha aceptado. La opinion pública designa á Ratazzi para formar el gabinete.

Paris 22.—Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que los federales no adelantan, contenidos por los formidables medios de defensa de los separatistas en el empalme del ferro carril de Charleston.

El déficit del Tesoro francés en 1860, era de 104 millones de francos.

El Courier du Dimanche ha sido condenado por el artículo titulado *La libertad como en Austria*; el editor á dos meses de cárcel, el autor á tres, el impresor á uno, y los tres á varias multas.

Se confirma que el prelado Biolo-

brzeski, ha sido condenado á muerte en Polonia.

Se ha anunciado por varios periódicos extranjeros, que la division naval francesa de las Antillas habia recibido orden de dirigirse á Charleston. Esta noticia necesita confirmacion, y es, cuando menos, prematura.

Londres 23.—Las noticias del Canadá manifiestan que en aquella colonia se despliega gran actividad para ponerla al abrigo de los ataques de los anglo-americanos.

La reina Victoria se halla en Osborne. El príncipe de Gales acompañó á su aflijida madre hasta Gosport y volvió á Windsor.

Continúan los rumores de abdicacion de la Reina.

Es probable la pacificacion de la república de Buenos-Aires. El pais veia con satisfaccion la buena inteligencia que se establecia entre los generales Urquiza y Mitre. Se designaba á este para la presidencia de la república, y se decía que el señor Obligado le reemplazaría como gobernador de Buenos-Aires.

El Morning-Post dice que ni el gobierno francés ni el ruso han tomado medidas mediadoras entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Francia concede su apoyo moral á Inglaterra, y Rusia parece simpatizar con la América del Norte.

Paris 23.—A una carta de la sociedad general de armadores de buques ingleses, han respondido los lores comisarios del almirantazgo que están tomadas las medidas necesarias para que el comercio inglés sea protegido en lo posible si estalla la lucha entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

El señor Brenier ha combatido en el Senado la supresion de la prerogativa que permitia al emperador abrir créditos extraordinarios, y ha censurado la memoria del señor Fould. El señor Segur d'Aquessean quiso entrar en el examen de las cuestiones políticas, principalmente la italiana; pero los señores Troplong y Billault le contestaron que la política se examinaria en la respuesta al discurso del trono. El de Fould ha sido notable. La votacion ha dado este resultado: votantes, 133; bolas blancas, 132 y azul una. Cerrada la legislatura extraordinaria del Senado, solo se abrirá este para la legislatura ordinaria; es decir, en la segunda quincena de enero.

Bruselas 23.—Dice *La Independencia belga* que el señor Perry, secretario de la legacion americana en Madrid, ha anunciado á su gobierno que el ministro de Estado de España le ha declarado que si se presentasen comisionados ó negociadores en nombre de los Estados que se titulan confederados, el gobierno de S. M. C. ni los recibirá ni los reconocerá bajo ninguna denominacion y que España rechazará toda relacion con el partido rebelde de los Estados-Unidos.

Paris 23.—Han corrido aquí voces de que Austria, Prusia y España se niegan á reconocer los Estados del Sur.

A la salida del correo de Siria, la enfermedad de José Karran habia empeorado y el enfermo no daba esperanzas de vida.

La cámara de Turin ha aprobado por 202 votos contra 39 el ejercicio provisional del balance.

Las principales ciudades del Norte anglo-americano han dirigido esposiciones al presidente Lincoln pidiéndole que apruebe oficialmente la conducta del comandante del *San Jacinto*.

Por otra parte el ministro de la Guerra habia desaprobado la carta en que Mac Clellan censuraba la conducta de aquel buque.

El Pays dice que el emperador de Annam ha dado una proclama en Co-

chinchina escitando al pueblo contra las tropas franco-españolas, y que los aliados organizaban una expedicion contra la ciudad de Hué.

Londres 21 (retrasado por dificultades en la línea).—*El Morning-Post* dice que las instrucciones enviadas á lord Lyons son tan moderadas, que los norte-americanos en manera alguna pueden ver en ellas un carácter amenazador ni altanero.

Berna 22.—El consejo federal ha recibido una circular diplomática del gobierno francés declarando la prision de los señores Masson y Slydel, contraria á los principios esenciales á la seguridad de los pabellones neutros y diciendo que les ha parecido conveniente dar á conocer su opinion al gobierno de Washington y presentarle sus concesiones indispensables.

Belgrado 23.—El señor Garashanino está nombrado ministro de negocios extranjeros, y el señor Marinowtz presidente del Senado.

Londres 24.—Por la via de los Estados-Unidos se acaban de recibir noticias de la Habana que alcanzan al 6 del corriente. La escuadra española habia salido de la Habana el 29 de noviembre. El vapor inglés *Clyde* la encontró á 36 horas de Veracruz.

Roma 24.—En el Consistorio secreto celebrado ayer fueron preconizados los arzobispos de Manila y Santiago de Cuba, los obispos de Huesca, Teruel, Tortosa, Pamplona, Vitoria y Osma, y los auxiliares de los arzobispos de Sevilla y Toledo.

Lisboa 23 á las 11 y 10 minutos de la mañana.

La aclamacion del rey se efectuó ayer con el mayor entusiasmo.

El infante don Juan está enfermo.

Lisboa 23 á las 3 y 10 minutos de la tarde.

El infante don Juan está enfermo de mucha gravedad.

Los amigos de Garibaldi aseguran que en su reciente conversacion con Victor Manuel, le declaró este que se hallaba en el mas perfecto acuerdo con Napoleon, respecto á cuanto se hace y prepara en el dia.

La *Gaceta* de Breslau dice que el administrador de la diócesis de Varsovia, Bialobreski ha sido condenado á muerte y que se ha negado á pedir indulto, diciendo que nada habia hecho para merecer un castigo.

En el caso de que los comisarios del Sur sean puestos en libertad, este incidente quedará zanjado; pero se suscitará una nueva cuestion, y lord Lyons entablará la de averiguar si el bloqueo de las costas y puertos del Sur es ó no efectivo.

Hace pocos dias falleció en Lisboa la madre del señor Penteade, oficial de ingenieros. Una de sus hijas al ver espirar á su madre cayó muerta de apoplejia fulminante y otra se volvió loca.

Noticias de Nápoles anuncian que el Vesubio habia presentado una nueva erupcion de cenizas. Los informes oficiales hacen constar el fenómeno de que el suelo de la poblacion de Torre del Greco se habia elevado cerca de un metro.

Acaban de terminarse los últimos trozos del ferro-carril que une la frontera prusiana y San Petersburgo, y las locomotoras recorren ya toda la línea. Por esta línea, Rusia se pone en contacto con la red de ferro-carriles europeos.

par
cier
res
lo
corr
cion
defr
cida
til
do
ver
bid
cap
fere
sia
los
cele
ra
de
gu
cal

de
bill
cim

en
pes
ga
alg
dos
otr
qu
He
asu
til
do
qu
cri
se
sia
Y
me
cie
ro

la
la
Je
M
qu
ri
ta

ci
to
C
te
no
tr
in
at
u

ra
nu
de
po
ép
di
p

se
u
á
m
a
te
tu
u
d
cu
q

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

NO MAS CANAS!



LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico Will am W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el N°C PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba á D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas, Malaga Ramon de Navas.

PROPIEDADES. Estas píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, fleumas, pituitos) que causan la mala salud curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas, crónicas, y herpes estruñimiento, catarros gastritis, LLAGAS SUPURANTES, leche perdidadolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una Mala salud.

MODO DE USARLAS.—Este purgativo es preferible á todos los demas por que no se toma en ayunas, uno comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento.

Cajas á 12 y 24 rs. En Vigo en la botica de Chao.

En Madrid por mayor *Exposicion estrangeira*, calle Mayor núm. 40. Además Somin, Calderon, Collantes, Ulzaron, Córdoba, botica de Avilé.



PILDORAS VEGETALES DE CAUVIN. farmacéutico químico de la escuela superior de Paris.

Place de l'Arc de Triomph, 10, Paris.

Estas píldoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acuidad de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos: se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, espasmos, jaqueca, escrófulas etc. El mérito de estas píldoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Tacconet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz. Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza, Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Malaga, Ramon de Navas Pablo Calvet.

—REALIZACION. La del calzado existente en la tienda calle Almoneda núm. 53, de 11 á 5 de la tarde, con la baja de 40 por 100.

—VENTA. En el cortijo llamado la Carnicera, término de esta ciudad, hay de venta una partita de buenos cochinos cosidos para cochenas. Para tratar de su ajuste en casa del señor baron de San Calisto. 6-5

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Segun el informe que daremos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de higado de bacalao. El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado este aceite.

Así, contra las enfermedades escrófulosas (obstrucciones de las glándulas, tumores, paperas, bubones inguinales, etc.)

Las afecciones tuberculosas del pulmon;

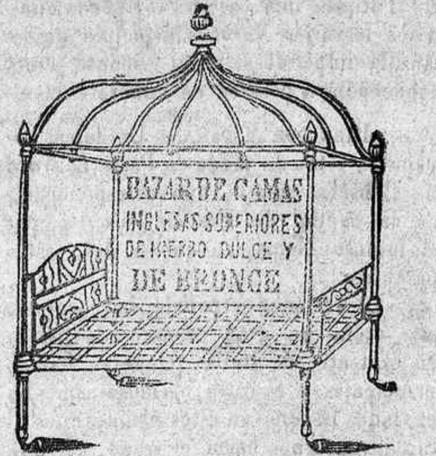
Los herpes roedores, tuberculosos, etc.;

Las pustulas, úlceras, vegetaciones, excrescencias, etc., y en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la sífilis;

Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. En todos los casos, dice el informe académico, la cura radical ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de higado de bacalao.

El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rótulo con la firma del inventor y del depositario general.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.
Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.
Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.



—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º
En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas, charoladas y maquetadas con preciosos dibujos, dichas de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriés y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sostenes de azofar y otros muchos géneros, á precios muy arreglados.

—MATANZA. Manuel Alvarado, que vive en el picadero ó en la plaza del Salvador, hará matanza los dias 22, 27 y 30 del corriente, y 2 y 3 de Enero á los precios siguientes: marranos enteros á 100 reales 5 rs. libra, tocino 40 cuartos id., lomo á 5 rs. id., pajaritas 4 rs. id., huesos 25 rs. arroba, manteca 78 rs. id., menudos á 28 rs.

—ACOJIDOS. En la dehesa de Campo-alto se admiten ganados yeguar y vacuno. En la calle de los Lavados número 26, darán razon.

— ARRENDAMIENTO. Se oyen proposiciones para el arrendamiento de la casa principal núm. 13 calle de Campanas, otra núm. 7 en id. Otra núm. 34 calle de San Francisco. Otra con buerto núm. 40 plazuela del Rey Almaraz. Otra en id. núm. 52. Otra núm. 66 calle de Almoneda. Otra núm. 68 en id. Otra núm. 9 calle de Muñoz. Otra núm. 2 calle de Judios. y un solar núm. 52 calle de Albarana. Darán razon en la casa núm. 8 calle de la Pierna calleja sin salida.

—CASAS EN VENTA. A voluntad de su dueño se venden la del número 3 calle puerta del Ovario, recién obrada y acristalada. Otra núm. 12 calle Valderrama recién obrada y acristalada. Otra en la plazuela de los Carriés núm. 25, y otra en la calle de la Cibera núm. 7. El encargado para tratar de sus ajustes es don José Sanchez Guerrero, vive calle de los Manueles núm. 1.º

MAZAPAN Y TURRON.

En el café de San Fernando y en la confiteria situada en la calle de la Libreria, propias de don Rafael Castillo y Zaldua, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turron legitimo valenciano, garantizando su buena clase: habiendo un surtido de mas de doscientas arrobas en cajas y cajones de una arroba, media arroba y cuartos de arroba á precios equitativos.

AGUINALDOS DE PASCUAS.

Rico vino dulce añejo de Jerez ja 4 1/4 rs. la media cuartilla y otras clases superiores en secos y dulces, desde el dia de noche buena á la noche del de Reyes. Estará abierto un despacho por mayor calle Arco Real núm. 17.

NON PLUS ULTRA EN TURRONES Y MAZAPANES.

En la confiteria situada en la calle de Almoneda, propia de don José Castillo y Zaldua, hay almivaras de todas clases y clases de azabares y acerolas á 5 rs. libra. Tambien hay mazapanes de Toledo en cajas y por libras, y turrones de Valencia legitimo y del pais, de varias clases: de todo ello hay un surtido de mas de dos mil arrobas, que se venderán á precios arreglados.

—PESCADOS. Acaba de

llegar un buen surtido de pescados en conserva procedente de las fábricas mas acreditadas de la costa de Cantabria. Hay de las clases siguientes:

- Salmon.
- Limprea.
- Lenguado.
- Vesugo.
- Atun.
- Merluza.
- Percevas.
- Congrio.
- Calamares.
- Ostras.
- Sardinias.

Todos estos pescados vienen en latas bien acondicionadas, y se despachan á precios arreglados, en la tienda de quincalla de los señores Tierno Moreno y compañía, calle de la Libreria.

—ARRENDAMIENTO.

El de la casa núm. 41 calle del Liceo, En la calle Corral de Balaneros núm. 2 daran razon.

PASTOS PARA CABRAS.

Desde el dia se arriendan los manchones de la posesion de la Tejera. En la calle de Maese-Luis núm. 14 daran razon. 10-9

—FLORICULTURA. Un

comisionista de Paris tiene el honor de poner en conocimiento de los señores aficionados, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido muy grande de plantas de flor y árboles frutales de las mejores clases que se conocen hasta el dia, como Camelias, Magnolias, Rhododendrum, Gardenia, Azalea doble, Peonia arborea y herbacea, 200 variedades de rosales nuevos, de Musgos, y de todos los meses; están por la primera vez en venta: frutales, perales, manzanos, melocotones de China, albaricoques, cerezas, ciruelas sin hueso, Framboise que hechan fruto todos los meses del año, fresas americanas de media libra cada una y de todos los meses, cebollas de flores de Africa y de America y de Holanda 300 variedades nuevas, 200 variedades de semillas de flor.

Los señores que gusten honrarlo con sus visitas verán con gusto el gran surtido y la frescura que tienen dichas plantas: están lo mismo que si estuvieran en macetas: se vende con toda seguridad y muy arreglado en sus precios. Se detendrá en esta ciudad solo 8 dias. Su almacén calle del Ayuntamiento núm. 6. frente á la Espartería. Tiene en la tienda peras naturales que pesan de 4 á 5 libras cada una.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle de Jesús Crucificado núm. 8.

—VENTA. La persona que quiere comprar una corretela en muy buen estado de servicio, puede pasar á la calle de Liceo, casa núm. 15, donde tratará el ajuste.

—VENTA. La de una casa señalada con el núm. 12, calle de la Libreria: en la del 111, calle Santa Maria de Gracia vive su dueño.

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 8 antiguo y moderno 16, plazuela de San Agustin. Está formada sobre 644 varas superficiales y contiene en piso bajo portal y dos salas en la línea de fachada principal, galerias, patio con

pozo, en la cruja de Levante escotera, y tres salas, cocina y despensa en una cruja á la parte del Sur, otro patio ó jardin con asientos, un cobertizo con pozo y pila, 6 cipreses, 12 aranjos, 6 peros, y una parra, corral con carbonera, cuarto escusado y gallinero; en piso principal galerias, una sala y un dormitorio en la línea de fachada principal, dos salas formadas sobre bóveda en la línea de Levante, y una azólea tambien formada sobre bóveda y con antepecho de hierro, y cocina en la línea del Sur, con vistas al patio y jardin. Cuya fabrica, segun su estado, con inclusion del solar que ocupa, arbolado, canales de lata para verter aguas de los tejados, acristalados, rodapiés de los balcones, brocal de madera y losa de piedra del pozo del patio. Está autorizado para su venta don A. Osuna y Garcia, calle de Azonalcas núm. 16.

—LA MODA ELEGANTE.

Diario de la familia. Contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de toda clase de trabajos de aguja, incluso los de aplicacion en colores, crochets, canevás etc. Bellas artes, novelas, músicas, crónicas, literatura y todo lo mas selecto y esmerado que pueda ser agradable é instructivo al bello sexo. Se publica un número todos los Jueves. Cada número consta de ocho páginas de impresion, con grandes y perfectos grabados hechos por los primeros artistas de Paris y Londres. Se hace ademas una segunda edicion de mayor lujo, con la que se reparten figurines iluminados de gran tamaño, abiertos en acero. Edicion económica, 50 rs. el trimestre; 50 el semestre y 95 el año. Edicion de lujo, 45, 80 y 140 rs. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34.

—VENTA. En subasta privada

que ha de tener lugar el 29 del corriente en la calle de Maese Luis núm. 11, se enajena la suerte de castañar que está marcada para su corta en la hacienda nombrada la Tejera, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto. 6-3

—LA HUERFANA DE

BRUSELAS. Novela original de don José Velasquez y Sanchez. Edicion de lujo con 23 magníficos regalos y á un real la entrega. Contará de unas 10 entregas de 16 páginas, acompañando á cada cuatro una magnífica lámina litografiada á dos tintas. Se suscribe en Córdoba en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto G. Tena, calle de S. Fernando núm. 34. 15-9

—VENTA. En tal estado

se encuentran unas puertas de cochera nuevas y pintadas. Casa del señor don Diego Padura, calle del Rosario núm. 4, daran razon.

—MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de la Ceiza núm. 7, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, inclusa la del Santísimo Corazon de Jesús, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones en Misa pro Miere pręgnante á 6 cuartos: todo en folio prolongado, papel superior é impresion esmerada: en otra hoja pequeña se da gratis una enmienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

—PAPEL DE LUJO. En el

despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena se ha recibido un nuevo surtido de papel de lujo francés traído directamente de la fábrica y pudiéndose realizar por lo tanto á los precios mas equitativos: así pues se encuentran cajas y paquetes de veinte cuadernillos desde 4 rs. y cajas con cien sobres desde 3 rs. en adelante. 10-9